

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 116 /
ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 14 de Enero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord N° 4249 d fecha 30.11.2010 de la SUBDERE , mediante el cual señala que el proyecto “Adquisición de oficinas municipales móviles, Requínoa” ha sido aprobado por un monto total de M\$ 42.794 .

El Certificado N° 001 de fecha 10.01.2011 de la Secretaria Municipal que establece que en Sesión Ordinaria N° 73 de fecha 09.12.2010, el Concejo municipal de Requínoa aprobó por unanimidad la adquisición de contenedores para implementar oficinas, por un monto total de M\$ 42.794, bajo la modalidad Trato Directo.

El Memo N° 019 de fecha 14.01.2011 de Unidad Técnica de Secpla, mediante el cual solicita autorizar adquisición vía Trato Directo en el Portal Mercado Público, de contenedores para implementar Oficinas Móviles al proveedor único Fabricaciones Metálicas Containerland Ltda., Rut 96.552.310-3, domiciliado en La Vara 03595, San Bernardo, Santiago, por un monto de \$ 30.703.190 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE en el marco del proyecto “**Adquisición de oficinas municipales móviles, Requínoa**”, adquisición vía Trato Directo a través del Portal mercado Público al proveedor único, Empresa Fabricaciones Metálicas Containerland Ltda, Tut 96.552.310-3, domiciliado en La Vara 03595, San Bernardo, Santiago, por un monto total de \$ 30.703.190 iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Conjunto módulos Sector 1 Social	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
H1-62310V4	UN.	4	2.290.000	9.160.000
H1-62310V5	UN	1	2.380.000	2.380.000
S2-62310-6080	UN.	1	3.868.000	3.868.000
SUBTOTAL				15.408.000
IVA 19 %				2.927.520
TOTAL				18.335.520
Conjunto Módulos Sector 2 Tesorería	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
H1-62310	UN.	3	2.591.000	7.773.000
SUBTOTAL				7.773.000
IVA 19%				1.476.870
TOTAL				9.249.870
Adicionales	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
Aire Acondicionado	UN.	8	260.000	2.080.000
Luminarias (por 3 Conmtainer)	UN.	9	60.000	540.000
SUBTOTAL				2.620.000
Iva 109 %				497.800
Total				3.117.800
TOTAL GENERAL				30.703.190

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31 Item 02, Asignación 004 "Obras Civiles", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/KPB
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE